

# EL CORREO

Año IV

MADRID

Lunes 21 de Mayo de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 9, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.163

## EDICION DE LA TARDE.

### La campaña administrativa.

De vez en cuando, los periódicos estimulan á los gobernantes á que en los períodos de calma, sobre todo, y muy especialmente en los interregnos parlamentarios, emprendan la campaña administrativa.

Esta campaña, según unos, ha de afectar en primer término á los tributos y su exactitud; según otros al expediente, y no faltan opiniones que quieren enderezar los esfuerzos del Gobierno hácia una depuración de la administracion provincial y municipal.

Todo es conveniente, pero lo último apremiante; porque pocos milagros podian hacer los decretos y las reales órdenes si las corporaciones á quienes se encarga su cumplimiento no tienen las condiciones de rectitud que son indispensables.

Quien quiera penetrarse de cómo está en algunas regiones de España la administracion municipal, no tiene más que temerse el trabajo de leer, por ejemplo, los periódicos de las provincias de Andalucía, los periódicos especialmente de Málaga, Cádiz, Granada y Jaen, y es bien seguro que adquirirá el convencimiento profundo de que en esta region, sobre todo, la más desamparada de justicia, hay que hacer una tala grande de ayuntamientos en holocausto de la buena administracion.

La Gaceta de ayer precisamente publica una real orden del ministerio de la Gobernacion, sobre la separacion, previa audiencia del Consejo de Estado, de algunos concejales del Puerto de Santa María, que honra grandemente al Sr. Gullon, y por cuya medida le felicitamos. No hay más que leerla, para comprender la profunda perturbacion y la gran inmoralidad á que ha llegado en algunos pueblos la administracion municipal, especialmente en Andalucía, donde ciertos abusos parecen haber tomado su natural asiento.

No hay más sino que para mal tan hondo no basta un ejemplo aislado. Nosotros tenemos la evidencia que si se hiciera una visita de inspeccion á los ayuntamientos de la region á que nos venimos refiriendo, habria que suspender las dos terceras partes.

La medida es terrible; pero nosotros no retrocederíamos. Es la tarea más hermosa que tienen delante de sí los gobiernos de España, si la acometen sobre todo en una época que no pueda atribuirse á egoísmos políticos ó electorales, y si en los golpes, los más duros van á la cabeza de los que se llaman amigos ó se digan aliados.

Porque, qué sucede en este camino? Que la peste cunde de tal modo, que todos los servicios están desatendidos y los cargos concejales no se toman más que como grangería; y además sucede otra cosa, que ya es patente en muchas partes, y es que todas las personas buenas y de prestigio verdadero, van huyendo de tomar asiento en las diputaciones y ayuntamientos; suceso tristísimo que conviene meditar profundamente.

### El crimen de anoche.

Cuando iba borrándose la penosa impresion causada por los sangrientos dramas de las calles de las Fuentes y San Mateo, un terrible suceso ocurrió anoche en la pradera de San Isidro, más terrible aún por las circunstancias de la víctima.

Ginés Aranda, telegrafista, habitante en el cuarto segundo de la calle de la Paz, natural de Villarroya (Zaragoza), de diez y nueve años, hijo de una acomodada familia de dicho pueblo, sostenía hace tiempo relaciones amorosas con Manuela Zardain y Perez, bella jóven de veinticinco años, hija de un antiguo portero de la diputacion provincial, que vivía en la calle de Santiago, núm. 24, en union de una hermana suya portera de dicha casa.

Fruto de los amores de Ginés y Manuela, era una preciosa niña de veintidos meses; su nacimiento aumentó al parecer el cariño que sus padres se profesaban, sin embargo de que Manuela empezó á notar en su amante desde hace tres meses cierto desvío que la inquietaba por el término que podían tener las relaciones.

Deseosa de acabar con una situacion tan violenta legitimando su union, y fiada en que Ginés la cumpliría su palabra aplazada para la conclusion de su carrera, terminada el año pasado, decidió trasladarse á Villarroya, hablar á los padres de su amante, pedirles perdon y permiso para el matrimonio, haciéndolo como lo habia pensado sin decirle á él nada.

Los padres sin duda escribieron á Ginés reprendiendo su conducta y excitándole á repararla en lo posible, porque desde que recibió la carta dió muestras de malísimo humor, entregándose á vicios que antes no conocía, sin que influyeran nada para evitarle las caricias de su inocente hija. Manuela combatió temores de un rompimiento brusco, que se disiparon cuando encontró ayer una tarjeta que Ginés entregó á su hermana diciéndola preparara alguna merienda para ir por la tarde á la Pradera.

Alegre la pobre jóven, cumplió el encargo, vislumbrando sin duda dias de paz y de amor; pero dieron las cuatro, las cinco y las seis, y él no parecía; llegó por fin, y aunque su amada le observó lo avanzado de la tarde, insistió en marchar, cogiendo entonces Manuela á la niña y saliendo sin replicarle, tomando juntos por la plaza de Bamales á la de Oriente.

Al llegar aquí, dieron en el reloj de Palacio las seis y media; la jóven dijo á su acompañante: —Debíamos volver á casa; es muy tarde, y será de noche cuando lleguemos á la Pradera.

—¿Tienes miedo? —No. —Entonces no te apures por la hora; merendaremos y pasaremos la tarde juntos. —Podíamos dejarlo —insistió ella— para el jueves ó el domingo; la fiesta del Santo siempre dura quince dias. —¡Bah! No seas tonta; vamos, vamos —añadió sonriendo para disipar sus temores. Durante el camino hablaron de cosas indiferentes; llegaron á la Pradera, sentáronse á merendar cerca del arroyo, en uno de los cerros inmediatos al barranco.

Ya se habia hecho de noche: Manuela estaba tranquila; Ginés estuvo algo alegre, prodigando caricias á su hija.

Esta, sonriente, señaló á su madre algunas flores que ella llevaba, balbuceando: —¡Mamita, flores; dame flores!

La madre dió un beso á la niña y se levantó para coger las flores pedidas, dando la espalda á Ginés, que sacando un revólver del bolsillo del pantalón, le disparó un tiro que le atravesó la espalda.

Manuela, poseída de terror, acudió á coger su hija, recibiendo un segundo tiro en el muslo derecho.

Cayó al suelo la infeliz, y Ginés desapareció entre los sembrados á tiempo que los guardias civiles y municipales, atraídos por las detonaciones, acudían, trasladando unos á la Casa de Socorro á la herida y la niña, y persiguiendo otros al pariente.

Un tercer disparo se oyó á alguna distancia; los guardias acudieron, y ya desesperaban de encontrar al que suponían suicida, cuando en un sembrado de cebada fué hallado el cadáver de Aranda, el revólver en la mano derecha y atravesada la cabeza de sien á sien de un balazo.

El celoso juez de primera instancia del Centro, D. Julian Gomez, acompañado del escribano señor Revilla, instruyeron las primeras diligencias.

Manuela Zardain, despues de curada en la Casa de Socorro, fué trasladada á su domicilio; en las primeras horas de la mañana estaba algo mejor, aunque no habia desaparecido la gravedad de las heridas.

La de la espalda temese haya lesionado los pulmones.

Los guardias civiles y de ayuntamiento de servicio en la pradera, estuvieron incansables auxiliando al juzgado y á la traslacion de los actores de tan tristísimo suceso.

Esta tarde á las cuatro ha sido trasladada Manuela al Hospital, por creer más posible los médicos forenses la extraccion de la bala.

### Los arroces de Valencia.

Un suscriptor, á quien no podemos negar la hospitalidad que nos demanda, envía á nuestro periódico algunas consideraciones sobre este asunto con motivo de las razones y de las cifras expuestas por el Sr. Martos en la informacion.

De estas consideraciones, las más importantes son las siguientes:

«En dicha cifra, señor director, hay un error grandísimo: los terrenos acotados para el cultivo del arroz tienen una superficie de 26.300 hectáreas, según la medicion practicada por real orden de 4 de Mayo de 1860.

No son tampoco 125 los pueblos interesados en el cultivo de aquella gramínea, sino 76, de los cuales hay tres, Sueca, Sollana y Cullera, que por sí solos poseen la mitad de la superficie acotada, habiendo entre los demás muchos que, aparte del arroz, cultivan en sus tierras plantas praterenses y hortícolas.

Háse dicho tambien que los terrenos pantanosos é impropios para cualquiera otro cultivo, y esto no es exacto: de aquella clase los hay solamente en Albal, Almufafes, Cullera, Casarroja, Fortaleny, Poliña, Riola, Sollana, Sueca y Puzol.

Las tierras que hoy rebosan agua en muchos sitios de la Ribera fueron de secano hasta el siglo XIII, y solamente cuando se abrió la acequia Real, mandada construir por D. Jaime I en 1238, despues de la conquista de Valencia, se convirtieron por la mano del hombre en infectos marjales que hoy pudieran ser salubres y pintorescos vergenes.

Las tierras arrozales dan pingües rendimientos á los propietarios, pero á costa de la salud de millares de obreros. Y esto que digo, lo dijo hace ya un siglo Valenciano, el insigne naturalista, que no por ser valenciano y muy amante de su patria, dejó de exponer ante los cultivadores los peligros para la salud y hasta el error económico que entrañaba el cultivo del arroz; sustituido hace tiempo por otros muchos provechosos en algunos pueblos de la cuenca del Turia, como Villamarchante, Ribarroja y Benaguacil.

Bueno es que se siembre arroz en las tierras naturalmente pantanosas, porque de este modo se ponen en movimiento unas aguas que de permanecer estancadas constituirían focos permanentes de infeccion; pero no acertamos á comprender el empeño de tener convertidos en marjales unos terrenos feracísimos, susceptibles de producir toda clase de frutos y semillas.

Digamos algo acerca de utilidades. Cada hectárea produce de 60 á 72 hectólitros de arroz. Los gastos de cultivo, incluyendo en ellos el precio de los 500 kilogramos de guano con que se abona cada hectárea, son de 650 pesetas, calculándose los rendimientos en 1.250 pesetas.

La produccion total del arroz es de 1.800.000 hectólitros, cuyo valor está calculado y sirve, según creemos, como riqueza imponible para la tributacion, en unos 32.000.000 de pesetas. De estas cifras se desprende que el litro de arroz vale 0'17 de peseta, la libra 0'08 y la arroba 2 pesetas.

Estos datos y noticias las conocen los valencianos, pero no las aducirán seguramente en la informacion abierta por la junta acaudalera, y de ahí que yo se las comunique á Vd., señor director, por si gusta hacer uso de ellas en su ilustrado periódico ó en cualquiera otra parte. —Un suscriptor.»

### Noticias artisticas.

Roma 17 de Mayo de 1883.

Despues de un segundo invierno, que amenazaba llevarnos consigo á la primavera, nos encontramos en pleno verano. La Exposicion se vé algo más concurrida que antes; pero no lo bastante á satisfacer la opinion pública. En la esperanza de que con el buen tiempo mejoren las entradas, háse acordado prorrogarla por un mes más.

Estos dias hemos tenido aquí al Sr. Tubino, comisario del Gobierno para la Exposicion de Munich. Según he visto, los artistas españoles se han

reunido bajo la presidencia de nuestro celoso y conocido ministro el Sr. Mazo, constituyendo un comité jurado, que preside Palmarioli, y donde figuran como vocales Pradilla, Villegas, Alvarez y Valles, que ejerce las funciones de secretario. Dicho comité ha lanzado una circular invitando á nuestros compatriotas á concurrir con sus obras al éxito de la seccion española, que, á juzgar por todas las probabilidades, responderá al crédito que la pintura española obtiene ya en el extranjero.

He leído en los periódicos los esfuerzos que se hacen en Paris para que la colonia española concurre dignamente al certamen. Tocante á Roma, puedo asegurarle que reina aquí un natural entusiasmo, puesto que se trata de la honra de la patria.

El voto del Senado, lejos de amenguar, ha avivado el interés de estos artistas, y á estas horas sé que tienen dispuestos cuadros ó acuarelas coloristas tan distinguidos como son Villegas, Villodas, Peralta, Benlliure, Echeña, Alonso Perez, Sanchez Barbuado, que enviará, entre otras cosas, *Un paje pintado con suprema elegancia*; Luna, el hábil dibujante manileño, Seguí, Gallegos, Tusquets y algunos otros.

Esto, aparte de que todos los pensionados de la Academia española remitirán obras, si el ministro de Estado no se opone á ello. De Ramirez irá un magnifico lienzo histórico, relativo al trágico fin de D. Alvaro de Luna; de Oliva, *Las postrimerias de Cervantes*; de Moreno Carbonero, *Los gladiadores*; de Muñoz Degraín, un episodio de la inundacion de Mércia, palpante de interés.

La escultura se hallará valientemente representada por el admirable Velazquez, de Taso; por un primoroso relieve de Moltó, y por esculturas de Benlliure y de Moratilla. El dicho Benlliure concituye además en Paris un notable busto de Domingo, que asimismo figurará en el Salon de España.

Debe ser ya público en Madrid el acto de patriotismo y de entusiasmo artístico de Pradilla: Sabiendo que en Munich contaban con su cuadro, y que es un verdadero compromiso de honor el enviarlo, se dirige al Senado con una sentida y respetuosa solicitud, ofreciendo reparar cualquier defecto que la *Revolucion de Granada* pudiera sufrir, y comprometiendo á pintar de nuevo el asunto si, como no debe esperarse, fuera por completa destruido. En este caso, percibiría la suma que habría de abonar la empresa aseguradora.

Este ruego de españolismo ha producido en nuestra colonia los mejores resultados. No hay artista de mérito que no quiera contribuir al brillo del concurso, y los que no tienen cuadros disponibles, como acontece á Palmarioli, Vallés, Alvarez y algunos otros, los piden á los aficionados ó coleccionistas que los poseen en Paris, Portugal ó España.

Por supuesto, que entre los artistas ha causado una impresion poco grata el celo incomprendible del Senado, por más que en el fondo sea laudable.

Los artistas más insignes del extranjero, desde Mackart y Munczak, hasta Piloty y Neville, envían sus lienzos á todas las exposiciones y despues los hacen pasear de ciudad en ciudad buscando lucro y renombre. Algunos de los lienzos de Mackart han hecho hasta el viaje del Nuevo Mundo; el ruso Vereschegine ha paseado su famosa coleccion de cuadros de guerra desde el Vístula hasta el Sena; los episodios bélicos de Nauvill y Betaille, han recorrido las márgenes del Danubio, y Gallait, el académico belga, tiene ahora sus obras en Roma, como antes las tuvo en Viena y las tendrá luego en Munich.

Naturalmente estas obras no se expiden sino aseguradas contra todo riesgo, y á nadie se le ocurre el creer que por el temor de un siniestro haría improbable habian de quedar circunscritas al campo del museo que las disfruta.

Sobre todo el acuerdo del Senado no tiene razon de ser desde el momento que son públicos los compromisos que Pradilla contrae y de sostenerse la negativa, se crearía al mismo Pradilla una situacion violenta y excepcional, cerrándosele el camino de un concurso nobilísimo cuyo acceso se facilita al resto de los artistas españoles.

Por fortuna el Senado es una corporacion prudente y no cerrará sus oídos á la razon. Así lo esperamos cuantos nos interesamos porque sea conocido el renacimiento artístico de España en nuestros dias.

Ha marchado á Munich el comisario español con el fin de empeñar á ocuparse del arreno del local que debe recibir nuestras obras. Parece que es un salon magnifico, cuadrado, con muros de 18 ó 19 metros de longitud por 7 á 7'50 de alto. —El correspondiente.

### Carta de Orduña.

18 de Mayo de 1883.

Sr. Director de EL CORREO:

Hace un año que el gobernador civil de Vizcaya prohibió se celebrara en Orduña una peregrinacion porque no se habian construido las escuelas públicas, y permitiendo aquella para este mes de Mayo, si se verificaba á la vez la inauguracion de las escuelas. En efecto, éstas se han inaugurado ayer con verdadera solemnidad, concurriendo al acto el señor Obispo, el ayuntamiento, una comision de la guarnicion con piquete y música y número público con multitud de curas.

Adquiera importancia por lo que muy en extracto vamos á referir:

En mayor escala de lo que en Madrid se acostumbra, los predicadores vascos, y especialmente los jesuitas, truncan en todos los tonos, no todas las voces cultos, contra las instituciones modernas, contra los gobiernos y la impiedad del dia, y el señor gobernador, que ha debido oír alguno de estos sermones, ya creyera que no podía ó no queria ponerles un correctivo ruidoso, aprovechó muy oportunamente la ocasion para inaugurar las escuelas. Despues del cristiano discurso del señor Obispo, el Sr. Pirala, que empezó por dar las gracias á su ilustrísima por las lisonjeras frases que le dirigió, manifestó que estaba allí representando é interpretando los sentimientos del Gobierno y del Rey; que éste, no solo le habia dado ejemplo inaugurando establecimientos de instruccion pública, sino que

hacia poco habia puesto con gran solemnidad la primera piedra para el templo de Nuestra Señora de la Almudena, que era para los madrileños lo que la Antigua para los orduñeses.

Evidencia la religiosidad de S. M. y del Gobierno; pero sin fanatismo, ni obediencia á bastardos intereses; manifestó tambien que este Gobierno gastaba hoy para hacer de San Francisco el Grande uno de los primeros templos de España, sumas que en tiempos tan alabados por algunas personas se empleaban, aun siendo de la Obra Pia, en cosas que se avergonzaria decirles; y contestando á la eterna maletilla de la impiedad moderna, dijo que esta rebeldia existía desde el principio del mundo y en el cielo, puesto que como dice la Sagrada Escritura, hubo ángeles que se rebelaron contra Dios.

En la invocacion que hizo á las gentes pobres y humildes para que no se empuñaran más, y enviando sus hijos á la escuela tuvieran grandes aspiraciones, les citó el humilde origen de muchos grandes hombres como Sixto V, Francklin y Edison.

Despues y con la misma ceremonia y nuevos discursos notables, se puso la primera piedra de un colegio de educandas.

Campañas como esta hacen falta en el país vasco, no pudiendo menos de producir admirables frutos. —El correspondiente.

### Mercedos.

Condencios de Abajo (Guadalajara), 18 de Mayo de 1883.

Sr. Director de EL CORREO.

Los precios que han tenido los artículos de consumo en esta provincia durante el mes de Abril último, son los siguientes:

Atienza: trigo, hectólitro, 27 pesetas 0'7 céntimos; cebada, 14'36; centeno, 13'61; garbanzos, kilogramo, 0'61 céntimos; arroz, 0'54; aceite, litro, 0'95; vino, 0'37; aguardiente, 0'62; carne de certero, kilogramo, 1'75; tocino, 2'71.

Brihuega: trigo, hectólitro, 25'17; cebada, 16'00; centeno, 16'15; garbanzos, kilogramo, 0'64; arroz, 0'60; aceite, litro, 0'90; vino, 0'38; aguardiente, 0'80; carne de certero, kilogramo, 1'40; tocino, 2'37.

Cifuentes: trigo, hectólitro, 24'50; cebada, 15'80; centeno, 15'50; garbanzos, kilogramo, 0'68; arroz, 0'60; aceite, litro, 1'00; vino, 0'38; aguardiente, 0'84; carne de certero, kilogramo, 1'42; tocino, 2'50.

Cogolludo: trigo, hectólitro, 23'50; cebada, 14'50; centeno, 17'00; garbanzos, kilogramo, 0'65; arroz, 0'60; aceite, litro, 1'25; vino, 0'25; aguardiente, 0'65; carne de certero, kilogramo, 1'26; tocino, 2'00.

Guadalajara: trigo, hectólitro, 25'56; cebada, 17'96; centeno, 18'81; garbanzos, kilogramo, 0'83; arroz, 0'61; aceite, litro, 0'99; vino, 0'34; aguardiente, 0'62; carne de certero, kilogramo, 1'66; vaca, 2'11; tocino, 1'93.

Molina: trigo, hectólitro, 26'00; cebada, 17'00; centeno, 17'50; garbanzos, kilogramo, 0'80; arroz, 0'58; aceite, litro, 1'10; vino, 0'40; aguardiente, 1'00; carne de certero, kilogramo, 1'13; tocino, 1'50.

Pastrana: trigo, hectólitro, 26'13; cebada, 15'02; centeno, 18'77; garbanzos, kilogramo, 0'46; arroz, 0'65; aceite, litro, 0'56; vino, 0'69; aguardiente, 0'18; carne de certero, 0'49; tocino, 1'28.

Sacedon: trigo, hectólitro, 25'30; cebada, 16'50; centeno, 17'38; garbanzos, kilogramo, 0'47; arroz, 0'62; aceite, litro, 0'57; vino, 0'65; aguardiente, 0'82; carne de certero, kilogramo, 0'57; tocino, 1'95.

Sigüenza: trigo, hectólitro, 23'60; cebada, 15'50; centeno, 17'12; garbanzos, kilogramo, 0'70; arroz, 0'56; aceite, litro, 1'04; vino, 0'35; aguardiente, 0'65; carne de certero, kilogramo, 1'56; tocino, 3'00.

Precio medio general en la provincia: trigo, hectólitro, 25'09; cebada, 16'29; centeno, 18'86; garbanzos, kilogramo, 0'66; arroz, 0'60; aceite, litro, 0'93; vino, 0'42; aguardiente, 0'69; carne de certero, 1'25; de vaca, 1'92; tocino, 2'14.

Trigo: precio máximo, hectólitro, 27'07; Atienza; idem mínimo, 22'50, Cogolludo.

Cebada: precio máximo, 18'02, Pastrana; idem mínimo, 14'36, Atienza.

De novedades, por aquí nada de particular, solo sí que el tiempo ha estado tan abundante de aguas que ha causado algunos daños, en especial á las patatas que se habian sembrado, que se han podrido casi todas.

Los labradores han tenido que suspender tambien las labores, causa por la que van muy atrasados en esta comarca.

Los campos tambien bastante atrasados y con mucha abundancia de yerbas por el temporal.

Hoy parece que se presenta algo despejado. Sin otra cosa por hoy, se repite de Vd. el afectuoso seguro servidor. —El Correspondiente.

### OFICIAL.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente promovido por D. Dato Jimenez sobre que se declare exento del servicio militar á su hijo legitimo Marcelino, como comprendido en el caso tercero, art. 5.º de la ley de 21 de Julio de 1876.

Creacion de la Deuda.—El día 31 se verificará la amortizacion de la deuda del personal, siendo la suma disponible la de 55.953 pesetas 50 céntimos.

### TELEGRAMAS.

DE LA GOBERNACION.

Vannes 20.—El Sr. Waldeck-Rousseau contestando ayer al obispo, protestó contra la acusacion hecha al gobierno de querer atacar á la libertad de conciencia. El gobierno, dijo, no persigue á nadie; quiere solo que la ley sea respetada por todos los ciudadanos; si el catolicismo, añadió, puede correr algun peligro, será solo en el caso de que se haga solitario de partidos políticos, que están llamados á desaparecer.

Marsella 20.—El prefecto de esta capital ha dispuesto la colocacion de nuevas escaleras en la antigua capilla del colegio de los jesuitas, destruidas hace poco tiempo.

El obispo, acompañado de varias personas, protesta del acto.

El prefecto ordenó que se doblaran los puestos de policia para el caso de que se tratase de alterar el orden.

Tunex 20.—La noche última ha ocurrido un encuentro entre la policia y una banda de saltadores, resultando varios gendarmes heridos.

Hoy se han reunido los consejos extranjeros para discutir las medidas que deben adoptarse contra los malhechores, decidiendo que la policia local faltó á sus deberes en arrestando á los bandidos reduciéndolos á prision sin distincion de nacionalidades, y dando inmediatamente cuenta á las autoridades competentes.

Nueva-York 20.—Un telegrama de Haiti dice que los rebeldes batieron á las tropas del gobierno en varios encuentros, y que la insurreccion va tomando alarmantes proporciones, extendiéndose por todo el territorio de la república.

Paris 21.—En la eleccion supletoria de un diputado,

verificada ayer en París, en el barrio de Passy, resultó elegida el Sr. Calle, conservador, por 37 votos de mayoría.

El triunfo del candidato monárquico ha producido cierta sensación. Los republicanos lo atribuyen á las disidencias de su partido, pues estaban muy divididos los electores republicanos respecto de los candidatos que luchaban contra el Sr. Calle.

Moscou 20.—Hoy ha llegado á esta capital el Czar acompañado de su familia.

París 21.—La prensa conservadora censura el discurso pronunciado ayer por el ministro del Interior contestando al Obispo de Vannes, por los juicios que se permitieron hacer acerca del catolicismo y de los partidos monárquicos.

Viena 21.—El conde de Chambord, completamente restablecido de su salud, salió ayer de Goritz con dirección á Frobadorff.—Fabra.

Exportaciones.

La Gaceta ha publicado el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Marzo último.

El valor de las exportaciones en dicho mes ascendió á la suma de 57.041.776 pesetas, y en igual mes de 1882 á la de 58.267.523, resultando, por consiguiente, una diferencia de menos en 1883 de 1.225.747 pesetas.

En los tres primeros meses del corriente año el valor de los artículos exportados se elevó á la cifra de 176.168.520 pesetas, y en igual período de 1882 á la de 165.150.476, resultado un aumento en 1883 de 11.018.044 pesetas.

Los artículos que tuvieron aumento en la exportación fueron los siguientes:

Acete comun, aguardiente, conservas alimenticias, pimiento molido, almendras, pasas, limones, naranjas, uvas, ganados, arroz, garbanzos, habichuelas, cobre en barras y planchas, fierros y herramientas, mineral cobrizo, papel, regaliz en rama, seda en rama, vino comun ó de pasto y generoso.

Estuvieron en baja:

Corcho en taponés y en planchas, esparto en rama y obrado, anís, azafran, cominos, avellanas, cacahuet, alpiste, avena, cebada, centeno, trigo, harina de trigo, jabon, lana en rama, algarrobas, habas, azogue, plomo en barras y planchas, minerales de calamina y de hierro, pastas para sopa, regaliz en extracto, sal y vino de Jerez.

Signe en aumento la exportación de vinos, excepción hecha de la clase de Jerez, que viene desde hace algun tiempo en baja.

El total de vinos exportados en Marzo, ascendió á la cifra de 75.724 litros por valor de 30.426.415 pesetas, correspondiendo á vino comun 70.682.572 litros por valor de 21.204.772 pesetas; á Jerez y sus similares, 3.318.686 litros, valor 6.637.372 pesetas, y á generoso 1.722.847, valor de 2.584.271 pesetas.

La mayor exportación fué, como siempre, para Francia, á donde se exportaron en el expresado mes 60.217.929 litros, por valor de 19.749.319 pesetas, siendo la clase que más se exportó de la clase de pasto, que se elevó á 59.016.090 litros por valor de 17.704.800 pesetas.

Comparada la exportación de vino en el referido mes de Marzo último con la de igual mes de 1882, resulta un aumento en vino comun de 6.221.160 litros, por valor de pesetas 1.866.348, y en generoso de 268.870 litros, por valor de 403.805 pesetas.

En la clase de Jerez y sus similares hubo una baja en 1883 de 51.891 litros, por valor de pesetas 103.782.

La exportación de aceite en Marzo último ascendió á 2.682.574 kilogramos, por valor de 3.378.294 pesetas, cuyas cifras acusan un aumento, comparadas con las de Marzo de 1882, de 2.174.395 kilogramos, por valor de pesetas 2.022.188.

AL MENUDEO.

Anoche dijimos que habia muerto asfixiado un albañil, que en union de otros dos habian bajado á limpiar un pozo en Chamberí.

Un trabajador, Benito Laurido, se prestó á bajar en auxilio de los albañiles al saber lo que pasaba, salvando de una muerte cierta á tres, no pudiendo lograrlo con el cuarto, por la influencia de los gases.

Es una accion verdaderamente heroica, que no debe quedar sin recompensa.

La ilustre actriz Lucinda Simoes representará en la noche de su beneficio tres comedias, declamadas en tres idiomas distintos: una en portugués, titulada A roca de Hércules; otra en francés, Le premier cheneu blanc, y el monólogo en español que con destino á la citada artista ha escrito últimamente don José Echegaray.

Cada dia se vé más favorecido por el público el cuadro cómico-lirico que con tan buena suerte actúa en el teatro de la Alhambra, cuyo local reúne excelentes condiciones para la presente estación. La empresa, en el deseo de corresponder al favor que el público le dispensa, tiene ya preparadas muchas novedades para la próxima semana, entre ellas la tan aplaudida revista De Jetafe al paraíso ó la familia del tio Maroma.

Segun comunica el alcalde de Mairena, los atacados de triquinosis en dicha localidad, como dijimos ayer, continúan en el mismo estado.

Los facultativos han practicado un escrupuloso reconocimiento en la carnes de cerdo, sin hallar en ellas señales de dicha enfermedad.

Las últimas lluvias han aumentado de tal modo el caudal de algunos rios en Andalucía, que las corrientes se han hecho muy peligrosas.

Al atravesar por el punto denominado la Florida (Jerez), en la barca, unos hombres que conducian varias caballerías con destino á la plaza de toros de la Línea, la embarcacion se fué á pique y perecieron dos hombres, siete caballos y cuatro mulos.

Hé aqui textualmente las disposiciones que el Senado votó el sábado en cuanto á suspension contingente del Jurado:

1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para suspender el juicio por jurados en territorios determinados de la Península é islas adyacentes, cuando se produzcan hechos que hagan necesaria la medida para asegurar la administracion recta y desembarazada de la justicia.

La suspension puede referirse á todos los delitos sometidos á la competencia del Jurado, ó solamente á algunos de ellos.

La suspension se resolverá por real decreto acordado en Consejo de ministros, previa consulta del tribunal del territorio al cual se aplique la suspension; del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado en pleno.

El Gobierno someterá inmediatamente su decision á las Cortes, si estuvieren reunidas, ó en cuanto se reúnan.

Para que la suspension á que se refieren los párrafos anteriores se prolongue por más de un año, se requiere la autorizacion expresa de las Cortes.

2.º La Audiencia de lo criminal del territorio respectivo, conocerá de las causas á que se contraiga la suspension.

La sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia, ha fallado la causa seguida á Ignacio Martiñez Perez por delito de patricidio, absolviéndole libremente.

El juzgado de Chelva, de donde procedió la mencionada causa, habia sentenciado al procesado á la pena capital.

La situacion de Málaga.

Málaga 18 de Mayo de 1883.

La fama de apatia que tiene esta ciudad se vé desmentida en estos momentos, pues los retraidos se ocupan en la casa pública movidos por la actitud del gobernador.

Necesidad tiene Málaga de administracion, alcanzando la responsabilidad de lo que pasa á los que hoy imperan y á los que ayer imperaban. El déficit municipal asciende á 51 millones de reales. El Sr. Sabater ha intimado al ayuntamiento que dejará la ciudad á oscuras si en el plazo que le ha fijado no le paga el consumo corriente de gas. Los empleados del municipio, obreros municipales, etcétera, están sin cobrar. El municipio debe unos 10.000 duros á la Escuela de Bellas Artes. Las calles, la vigilancia, todos los servicios públicos están punto menos que abandonados, de manera que Málaga, que debiera atraer gran número de forasteros en invierno por sus condiciones climatológicas inmejorables, es una ciudad por cuyas calles no se puede pasar en carruaje. Esto, y más que decir pudiera, explica que la opinion pública haya arrollado en las urnas al actual ayuntamiento, que por cierto no está compuesto de amigos del Gobierno.

Respecto á la diputacion he de consignar que tampoco paga á nadie. Las hermanas de la Caridad que están al frente de los establecimientos benéficos han de mantenerse con la exigua retribucion que les está señalada, y á algunas les debe la diputacion veintiocho meses; los niños albergados en la Casa de Caridad hace dos años no han podido salir á la calle por falta de zapatos y ropa; á veces han faltado los medicamentos. El Hospital no puede recibir todos los enfermos que se presentan porque no hay camas suficientes.

Estos dias la diputacion se encontró con que le devolvieron una nota pidiendo papel y plumas porque no paga, y se negaron á dar los géneros pedidos. En la depositaria de Pósitos ha aparecido un vacío de unas 8.000 pesetas. Con este motivo, tres diputados provinciales que forman parte de la Junta de Pósitos se presentaron en las oficinas de la diputacion para comprobar su estado, y vieron que el libro de caja de depositaria estaba al 30 de Noviembre, y que se habian pagado cantidades en suspenso ó sea de presupuesto aun no aprobado.

De 1881 á 82 consta se gastaron 15.000 pesetas en muebles para el gobierno civil, y al llegar el nuevo gobernador hubo necesidad de comprar nuevos muebles, porque ni rastro quedaba de los antiguos. El Boletín oficial ha estado dos dias sin publicarse, porque no se pagaba al editor. El inspector de primera enseñanza, los maestros de la Normal ya han perdido la cuenta de lo que se les adeuda. Los infelices que cobran por la diputacion se han entendido con los pueblos, y con ellos han negociado cartas de pago, á veces con pérdida del 40 por 100, segun consta en un expediente recientemente formado, y que obra en el ministerio de Fomento.

Tel es la situacion de Málaga. El gobernador lucha á brazo partido, pero la tarea es superior á la voluntad de un hombre y seria necesario que el Gobierno ordenase una informacion detallada para que en vista de sus resultados pudiera aplicarse remedio radical, pues no bastan los medios que tiene un gobernador para corregir un mal tan inveterado y que no data de hoy ni de la actual diputacion provincial, que tampoco está compuesta de ministeriales.—El correspondiente.

EDICION DE LA NOCHE.

Ayuntamiento.

A la hora acostumbrada abrió la sesion el señor marqués de Urquijo quedando aprobada el acta de la anterior.

Pocas veces hemos visto tanto público como hoy y tantos concejales: la cuestion de festejos atrae á los segundos; la de billetes á los primeros.

Empezó el capítulo de las peticiones, pero no de billetes para fiestas. El señor conde de Vilana pidió un estado de todos los empleados del ayuntamiento, fecha de su nombramiento, méritos y servicios de cada uno, para demostrar al público que no hay filtracion alguna en el personal y que todos los empleados son dignos y ocupan sus puestos legalmente.

Prometió el señor presidente complacerle, y el Sr. Martinez Brau dijo que todos los nombramientos se hacen en presencia de expediente y de todos los concejales.

Preguntó el Sr. Villasante por la nota de empleados de consumos que pidió en la sesion anterior; como estaba sobre la mesa, el presidente mandó se leyese, pero el peticionario pidió una lista nominal, con todos los detalles acerca del sitio en que prestan servicio; prometió el Sr. Brau formularla para la sesion próxima; pidiendo despues el Sr. Ibarra lectura de la nota presente, leida, resultó de ella que en el cuerpo de vigilantes de consumos, hay 700 hombres, ocupados todos en diferentes servicios, entre ellos cinco en la secretaria particular del alcalde primero. El Sr. Ibarra pidió nota de los que disfrutan licencia, y cansa que la motivó.

Concediéronse tres meses de licencia al concejal Sr. Arredondo para reponer su salud.

Se acordó no admitir al Sr. Santibáñez la dimision de vocal de la comision de espectáculos, aunque él insistió en ello varias veces.

Leido un oficio del señor gobernador trasladando una Real orden que pide las cuentas municipales de 1881-82 y 1882-83, el Sr. Floren hizo observar que las últimas no podian remitirse por no haber terminado el año económico, acordándose contestar oficialmente para que se deshaga lo que es sin duda una equivocacion.

Acercó de á qué capítulo debe cargarse la cantidad de 6.000 pesetas concedida para instalar en la Exposicion de Minería una caneria de agua, sostuvieron largo debate los Sres. Monasterio, Bravo y Quejido y Moreno Elorza, acordándose sea á imprevistos.

La orden del dia parecia iba á pasar tranquilamente; pero al aprobarse un dictámen de Hacienda concediendo aumento á la cantidad asignada para material en la comisaría de Casas Consistoriales, pidió votacion nominal el Sr. Ibarra, y no habiendo número suficiente de concejales, se levantó la sesion.

Las minorías de conservadores y demócratas se

retiraron para que no fuera hoy aprobado el dictámen pidiendo la ampliacion de crédito para festejos que anoche anunciamos.

Los comentarios por parte de algunos concejales de la mayoría eran duros y enérgicos.

Mañana, á las dos de la tarde, se celebrará sesion extraordinaria para aprobar el dictámen de la comision de espectáculos, pidiendo las 10.000 pesetas de aumento al crédito de festejos.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 21 á la una y veinte, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Esa concurrencia en los bancos y tribunas. En el banco azul el ministro de Ultramar.)

El Sr. Fernandez de la Hoz: Como de costumbre no se encuentra en el banco azul el señor ministro de la Guerra... (En este momento entra en el salon el general Martinez Campos.)

El orador pregunta por qué se ha dado orden de que asistan á la revista próxima los alumnos de las academias militares.

Al mismo tiempo pide al señor presidente escite el celo de los diputados para que con puntualidad asistan á las sesiones.

El señor Presidente manifiesta que uno su ruego á los del Sr. Fernandez de la Hoz para que asistan temprano á la sesion.

El señor ministro de la Guerra explica las razones que le han impedido asistir á la Cámara, indicando la conveniencia de que se destinase un dia de la semana á preguntas é interpelaciones.

Respecto á la pregunta del Sr. Fernandez de la Hoz, dice que solo asistirán los alumnos de las academias de infantería y de ingenieros y los de los colegios de guardias jóvenes y carabineros, contribuyendo á la brillantez de la fiesta militar y sin causar gastos al Tesoro ni molestar á los alumnos.

El Sr. Fernandez de la Hoz rectifica y pregunta al señor ministro si es cierto que una pareja de la Guardia civil ha apalado en la Guadaluera á un sugeto encargado del cuidado de un rebaño.

El señor ministro de la Guerra rectifica y manifiesta que acerca de la segunda pregunta del Sr. Fernandez de la Hoz, no tiene noticias, pues ese benemérito cuerpo no depende directamente de él, sino del ministro de la Gobernacion.

Expone el objeto de la Guardia civil, y se lamenta de que se emplee en casos ajenos al instituto, dando lugar á que de 50 supuestos atropellos de la Guardia civil, en 49 resulta ésta atropellada.

Los Sres. Fernandez de la Hoz y ministro de la Guerra rectifican, insistiendo éste en el destino extraño á su instituto que se da á la Guardia civil.

El Sr. Alvarez Merino apoya una proposicion de ley para la construccion de una carretera en la provincia de Gerona.

El Sr. Gutierrez de la Vega denuncia al señor ministro de la Gobernacion los abusos cometidos por el gobernador de Alicante durante las elecciones municipales en un pueblo de la misma.

El señor ministro de la Gobernacion asegura al señor Gutierrez de la Vega que el gobernador de Alicante dará á la ley el debido cumplimiento.

Los Sres. Gutierrez de la Vega y ministro de la Gobernacion rectifican.

El Sr. Carvajal empieza á hacer uso de la palabra recordando el incidente de una de las sesiones anteriores promovido por el orador y el Sr. Cañamaque respecto á Santa Cruz de Mar Pequeña.

Entendiéndose bastante, da lugar á que el señor presidente le llame á la cuestion.

El Sr. Carvajal dice que el objeto de haberse levantado es hacer una manifestacion al señor ministro de Estado.

Expone que segun el periódico El Norte el marqués de la Vega de Armijo vino al sábado al Salon de Conferencias, y exhibiendo el tratado de Wad-Ras convenció á varios periodistas de la razon que tenia al considerar acertada su gestion, añadiendo que convenceria tambien al señor Carvajal.

El orador considera que este proceder no es el debido, y que en los bancos de la Cámara espera al ministro de Estado, de quien dice que se cree un Meternich refinado.

El señor ministro de la Guerra expone que si se hubiera avisado al señor ministro de Estado estaria en el banco azul para contestar al Sr. Carvajal; que respecto á la cuestion, no es momento oportuno tratar ahora de ella.

El Sr. Carvajal rectifica, insistiendo en afirmar que el señor ministro de Estado ha rehusado contestar á los diputados, y luego ha hecho ciertas manifestaciones ante varios periodistas.

El señor ministro de la Guerra defiende de nuevo al señor ministro de Estado, y quita toda importancia al suelto del periódico El Norte.

El Sr. Carvajal rectifica.

El Sr. Dibas hace una excitacion al ministro de la Guerra sobre asuntos de su departamento, que contesta aquel satisfactoriamente.

El Sr. Portuondo explica su interpelacion sobre el expediente incoado en Cuba con motivo de las disposiciones económicas del Sr. Loren.

Empieza exponiendo que á pesar de que hace veinte dias el referido expediente está en Madrid, no se ha remitido al Congreso, segun habian pedido varios diputados.

Hace detalladamente la historia de las medidas del señor Loren, relativas á las matriculas de la contribucion.

Respecto á su legalidad, espera que el señor ministro de Ultramar, que conoce el expediente, expondrá á la Cámara si el director de Hacienda se atuvo á la ley, á la instruccion y á los reglamentos, asunto que el orador considera de gravedad y de importancia.

Se extiende en consideraciones sobre la responsabilidad de la direccion al exigir el pago de los nuevos recibos de contribucion, ó de los contribuyentes que se resistieron á su pago, resultando un evitable conflicto que el gobernador general, ante el cual acudieron 81 contribuyentes que se encontraban en ese caso, resolvió disponiendo que en el tercer trimestre se abomasen las cuotas señaladas en el primero y segundo, sin perjuicio de ulterior resolucion.

Dicha solicitud fué desfavorablemente informada por la direccion, pero aquella autoridad, á pesar de su anterior acuerdo, decretó la suspension de la cobranza en la forma propuesta del Sr. Loren.

Así resultó un nuevo conflicto entre las dos primeras autoridades de Cuba, viniendo á esta corte el director de Hacienda.

Pregunta al señor ministro de Ultramar qué se deduce de las explicaciones verbales dadas por el Sr. Loren; faltó á su deber, dice, pues por qué no ha sido relevado? Si cumplió, y en ese caso faltó el gobernador general, ¿por qué continúa en su importante empleo?

Manifiesta que en otro debate combatió el criterio del director de Hacienda, no como funcionario, sino como cumplidor celoso de una ley de presupuestos que el orador habia combatido con constancia y energia.

Respecto al gobernador general, cuyas relevantes condiciones reconoce, considera que no se ajustó á las prescripciones legales, y amenguó algo su prestigio al variar de opinion en tan corto tiempo, y dió pruebas de gran ligereza al suspender los efectos del nuevo padron, unicamente para los contribuyentes por industrial, los que no pueden considerarse tan unidos á los intereses del país como los territoriales.

¿Cree—dice—prudente el Gobierno continuar al frente de la isla, una autoridad que ha procedido de esa manera? ¿Cree que si el Consejo de Estado declara que la contribucion debe cobrarse con arreglo á las nuevas cuotas, puede la misma autoridad exigir el cumplimiento de las disposiciones que anteriormente ha desaprobado?

Pasa á ocuparse de algunos sucesos recientes ocurridos en la administracion de Cuba, y termina excitando al Gobierno á que resuelva la cuestion, confirmando al Sr. Loren como director de Hacienda ó nombrando quien lo sustituya.

El señor ministro de Ultramar: En breves palabras, porque la cuestion no tiene la importancia que se le supone, voy á contestar al Sr. Portuondo.

En ese mal llamado conflicto Loren-Prendergast no existe mas que un incidente administrativo en el cual am-

las autoridades han cumplido con su deber. La prueba de esto es que al principio, por la oscuridad de los partes legales, se creyó que las medidas adoptadas por el director de Hacienda se referian á haber modificado su antiguo precepto en el art. 5.º de la ley de presupuestos. Si esto hubiera sido así, el director de Hacienda hubiera faltado á su deber; pero lejos de esto, lo que hizo fué dar una prueba más de su celo é inteligencia.

Por un mal inveterado que se corrige muy pronto, la direccion de Hacienda tiene que atender en Cuba á pedir sus antiguos hechos por los municipios para la percepcion de ciertas cuotas; ahora bien, el Sr. Loren ni ha modificado, ni siquiera alguna, ni ha hecho más que proponer al Gobierno general en el decreto de 15 de Noviembre las medidas conducentes para que cada cual contribuyese con la cuota que le correspondia dentro de su clasificacion de esos mismos patrones.

En el mismo decreto citado se dispone el art. 5.º que la administracion hiciese saber á los contribuyentes las medidas adoptadas.

En esto una larga enfermedad del Sr. Loren le obligó á ausentarse de la Habana y no se publicaron con la debida oportunidad las determinaciones tomadas.

No se referian estas medidas más que á seis ó siete gremios de los 180 y tantos de que se componen los contribuyentes, y aun entre estos mismos gremios á solo 31 individuos.

Sin embargo, al ver los otros contribuyentes que á esos 81 se les comprobaba la tributacion, se alarmaron sin motivo, creyendo que podian ser víctimas de las mismas medidas.

En este punto, la junta de comercio acudió en queja al capitán general, y éste suspendió, no revocó, la medida de la direccion de Hacienda, para evitar las consecuencias de una alarma infundada.

Vea, pues, el Sr. Portuondo, como cumpliendo el deber Loren con su deber obligando á pagar á los contribuyentes lo que deben pagar al Estado, el gobernador general cumplió tambien con el suyo, evitando en aquel momento las consecuencias de un pánico entre los contribuyentes.

El Sr. Nuñez de Aros demuestra breve, pero solidamente, la impaciencia del Sr. Portuondo habiendo tratado esta cuestion de carácter legislativo á la Cámara, y como por ésta impaciencia pudo tornarse en cuestion política.

Siendo de extrañar que habiendo sido los amigos políticos de S. S. los que le censuraron en la Habana, sean representantes en las Cortes los que han hecho un cambio de apreciacion.

El Sr. Portuondo rectifica.

El señor ministro de Ultramar rectifica, rechazando cargos del Sr. Portuondo, entre ellos el de haber remitido al Consejo de Estado el expediente antes de haberlo traído á las Cortes, y manifiesta que si el Sr. Portuondo no hubiera querido dar color político al asunto, pronto hubiera podido examinarlo aquel; pero tenía impaciencia en censurar al gobernador general de Cuba, no comprendiendo su conducta, enteramente diferente de la de sus compañeros de allí, que se pusieron de parte de dicha autoridad.

Explica que el conflicto se produjo por la diferente interpretacion de un punto administrativo, y que del detenido estudio que ha hecho del expediente no podia atribuirse á nadie el origen del conflicto, debiendo, por tanto, espasarse el dictámen del Consejo de Estado.

El Sr. Portuondo rectifica, declarando que lo que él y sus amigos desean es una buena administracion.

El señor ministro de Ultramar y el Sr. Portuondo rectifican brevemente.

El Sr. Villanueva interviene en el debate y como diputado de la Union constitucional de Cuba, declara su satisfaccion por las explicaciones dadas por el señor ministro de Ultramar.

Refiere de nuevo el origen del conflicto administrativo, quitándole importancia y corroborando lo expuesto por el ministro de Ultramar acerca de que el expediente podria examinarse cuando haya recaído acuerdo definitivo.

El Sr. Portuondo pronuncia varias frases que no percibimos bien de la tribuna.

El señor ministro de Ultramar explica la necesidad de pasar el expediente al Consejo de Estado; y respecto al general Prendergast, veo merecer la confianza del señor Portuondo, pero hay que decir que tiene la del Gobierno. (Aprobacion)

El Sr. Labra hace uso de la palabra, ocupándose estensamente de las relaciones del Gobierno con el Parlamento.

Respecto al asunto objeto del debate, dice que resulta que todos tienen razon, y sin embargo se ha producido una gran perturbacion en la Hacienda de Cuba, á cuyo jefe se hizo venir á la Península.

El señor ministro de Ultramar rechaza el criterio adoptado por el Sr. Labra, y repite algunos de los argumentos expuestos respecto á la imposibilidad de traer ahora el expediente administrativo.

Los Sres. Labra, ministro de Ultramar, Villanueva y Portuondo rectifican, y se termina este incidente.

El señor ministro de Estado hace uso de la palabra, y se ocupa del incidente promovido por el Sr. Carvajal al principiar la sesion.

Explica lo ocurrido despues de la sesion del viernes, es que trató particularmente con el Sr. Carvajal, acerca del artículo 2.º del tratado de Wad-Ras relativo á Santa Cruz de Mar Pequeña; al dia siguiente bajó el texto del artículo conforme á lo que decía, con intencion de entrárselo al Sr. Carvajal, y no encontrándolo en el salon de conferencias y á varios diputados, y rotándole, segun costumbre; muchas de las personas que frecuentan el Congreso, á una de ellas dió cuenta de la nota, y así llegó á publicacion en el periódico.

El Sr. Carvajal contesta afirmando que no pronunció ninguna frase que pudiera molestar al señor ministro de Estado.

Entrando en el fondo del incidente, dice que el ministro está equivocado, y que por patriotismo no trata de toda la cuestion; pero insiste en que el Sultán de Marruecos está obligado á entregar Santa Cruz de Mar Pequeña el ojo terreno equivalente, y segun el criterio del Gobierno sino entregan dicho punto, no tiene obligacion de entregar otro terreno.

(Un diputado. No es eso, no es eso.)

El Sr. Carvajal nombra al diputado, invitándole á tomar la palabra en este debate, y con gran calor insiste en el sentido del tratado de Wad-Ras, y declara que hasta tanto que el ministro no traiga el expediente, callará patrioticamente.

El señor ministro de Estado rectifica.

Terminado este incidente la Cámara acuerda que no haya sesion mañana.

Se levanta la de esta tarde á las seis.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 21 de Mayo, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(En los escaños hay alguna animacion; pero las tribunas están desiertas, solo en la que está enfrente de la de periodistas, tres señoras y tres jóvenes muy hermosas y bien ataviadas. El banco azul está desierto.)

El Sr. Paso y Delgado apoya brevemente una proposicion sobre ganaderia.

Discurre sobre las relaciones y los auxilios mutuos que tienen que prestarse la agricultura y la ganaderia.

Hace la historia de casi todas las leyes dictadas sobre el ramo, y pide, en resumen, que cuanto antes se proceda á la revision del reglamento de ganaderia, para que este rano de la riqueza pública se desarrolle en cuanto sea posible.

El señor ministro de Fomento contesta á las observaciones que hizo el Sr. Paso y Delgado, haciendo tambien una erudita reseña de las leyes sobre ganaderia y de las disposiciones del Consejo de la Mesta.

Termina manifestando que no se opone á que se tome en consideracion la proposicion del Sr. Paso.

El Sr. Paso y Delgado dá las gracias.

El Sr. Hoppe suplica al Gobierno se fije en los progresos que la floxera va haciendo en la provincia de Málaga y tome medidas conducentes á evitar el mal en lo posible, ayudando á los esfuerzos locales que se están haciendo en la provincia.

El señor ministro de Fomento dice que se ha hecho más que todo lo que el Sr. Hoppe desea, pues se ha hecho una ley y se han votado recursos para la extincion del mal.

Creo además que esos esfuerzos que él llama locales, serán probablemente hijos de la ley que sobre este punto se votó en los Cuerpos Colegisladores creando comisiones

provinciales, y por último promete que dentro de las atribuciones que el Gobierno tiene en esta materia, hará lo que pueda para aliviar á los agricultores de esa plaza.

El Sr. Carrillo pregunta á su vez al señor ministro de Fomento si sabe algo de lo que se ha dicho con respecto á la invasión de la filoxera en la provincia de Granada.

El señor ministro de Fomento dice que no tiene noticia de que la filoxera haya invadido los viñedos de la provincia de Granada y que se enterará con urgencia.

El señor marqués de San Carlos pregunta al señor ministro de Fomento si se conoce algún medio eficaz de luchar contra la filoxera, y que de no ser así, como suponemos, que de nada sirva que se excite al ministro, ni que éste se esfuerce en cumplir la ley, si ésta es ineficaz.

El señor ministro dice que no puede contestar de una manera satisfactoria á la cuestión científica que propone el señor marqués de San Carlos, pero que aunque fuese cierto que no son eficaces los medios que se emplean no se cree dispensado de aplicar la ley que está vigente sobre la materia, y que si llegase á tomar cuerpo la opinión del señor marqués de San Carlos se podría reformar la ley en el sentido que se creyese conveniente.

Los Sres. Hoppe, Graells, marqués de San Carlos y ministro de Fomento rectifican.

El Sr. Abarzuza pregunta al gobierno si está dispuesto á tolerar que el ayuntamiento de Madrid, con un aumento de suyo venga á perjudicar coincidentemente á nuestros vinos andaluces en beneficio exclusivo de los vinos extranjeros, haciendo así completamente ilusorio el sistema arancelario, pues sucede que mientras el mejor vino de Bardeos y Beroña no paga por arbitrios municipales más que 20 céntimos por litro, los vinos de Jerez pagan por el mismo concepto 40 céntimos, con lo cual se altera ó inutiliza el arancel.

Añade que el municipio se ha extralimitado en sus atribuciones señalando ese tipo, y que si bien ésta no es una cuestión que deba resolverse en el palacio de los Reyes, tampoco debe dejarse su resolución en el palacio del municipio.

El señor ministro de Fomento contesta diciendo que se extraña mucho del tono elevado del Sr. Abarzuza para hacer esta pregunta, y de las alusiones que encierra; pero que lo que quiere en resumidas cuentas parece ser que el poder legislativo interviene directamente en señalar los recursos á los ayuntamientos.

Añade que el Gobierno no puede hacer más que atenderse á la ley municipal en el examen de los presupuestos municipales y aprobarlos si están conformes á dicha ley.

El Sr. Abarzuza dice que su argumento queda en pie, á pesar de la contestación del señor ministro de Fomento, y que anuncia una interpelación sobre este punto.

El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno señalará día para contestarla.

Entrando en la orden del día, se aprueba sin discusión un dictamen de la comisión de actas.

Puesto á discusión el proyecto de construcción de un edificio para Bolsa.

El señor conde de Casa Valencia dice que se ha padecido una equivocación y se ha cometido un error.

La equivocación consistió en poner en el dictamen la firma del señor marqués de Casa Jimenez, cuando le consta que dicho señor no está conforme con dicho dictamen.

El error consiste en el mismo dictamen, pues cree que un edificio para el cual el Gobierno contribuye indirectamente con seis millones de reales, cediendo un terreno que los vale, bien merece que se exija de él que sea verdaderamente monumental.

Combate el actual plano por irregular y anti estético, puesto que tiene, como el Congreso de los diputados, la fachada en cuesta, y cita multitud de monumentos extranjeros, en los cuales se ha evitado todo uso defectivo.

De Las Novedades de Nueva-York: «Habana 4 de Mayo.—En las elecciones municipales han obtenido una gran mayoría en la mayor parte de la isla los conservadores liberales. No se sabe aún cuál ha sido el resultado electoral en la provincia de Santiago.

Ha suspendido los pagos la gran casa comisionista de azúcares de Matanzas de Guma hermanos. Su pasivo se dice que asciende á 700 000 pesos fuertes.

Habana 5 de Mayo.—Dos americanos, que suponen sean W. H. Sinclair y S. B. Halliday, dependientes que robaron á sus principales los Sres. Lang, Robinson y compañía, comerciantes de harinas de Nueva-York, han sido detenidos en Nuevitas, y ayer llegaron á la Habana, donde continuarán hasta la llegada de los documentos de extradición.

Lo que dicen algunos periódicos, como El Progreso y otros, sobre cansancio en el ministro de Hacienda, carece de toda verdad.

El Sr. Cuesta lo hace muy bien; tiene la confianza de todos sus compañeros, y muy especialmente la del Sr. Sagasta.

«Personas que se dicen bien informadas, aseguran que los presupuestos generales de la isla de Cuba han venido ya con una reducción en los gastos de cinco millones de pesos, y serán llevados y presentados á las Cortes con un sobrante que no bajará de 400 pesos.»

No creemos que haya ni el déficit que ayer se dijo ni el sobrante de que hoy se habla.

La comisión que entiende en la proposición del Sr. Gutierrez de la Vega sobre gastos de representación á los presidentes de las diputaciones provinciales, se reunió ayer tarde en el Congreso para empezar sus trabajos y acordar una fórmula que concilie todas las opiniones.

Ha causado cierta sorpresa la derrota del señor conde de Niebla en el distrito de Medina Sidonia, por donde ha resultado electo el Sr. Ruiz Martinez.

El Eco de Barcelona, periódico conservador, llama la atención del gobernador de aquella provincia acerca de lo mucho que se juega en la inmediata villa de Torrelló.

Concediendo pasen á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército el brigadier de campo D. José Rosell y del Piquero, los brigadieres D. Gregorio Castillo Calvo, D. Antonio Llotge y Llotge, D. Angel Navascués é Ibarra y D. Pedro Egüés.

Esta mañana un tranvia descendente arrolló en la calle de Alcalá, frente á San José, á una anciana, hiriénola gravísimamente.

El señor conde de Xiqueña ha dispuesto que los coches moderen la marcha en dicha bajada, para evitar estos accidentes.

Entre los comensales recordamos á los señores conde de Grep, embajador de Italia, presidente del Consejo de ministros, marqués de Sardoal, Albacete, Escobar, marqués de Burjas, Ruiz Macpherson, Moreno Benitez, Acha, Alcalá Galiano, el pintor Oller, Ribera, y descolando entre todos, la eminente artista Lucinda Simoens, quien acompañada de su esposo, fué objeto de las mayores pruebas de distinción por parte de los invitados.

Segun los últimos despachos de Manila, el general Jovellar se habia agravado en su enfermedad.

Hoy ha firmado S. M. los decretos conmutando por la de cadena perpetua la pena de muerte impuesta á los dos reos condenados por la Audiencia de Burgos, cuyo indulto se acordó en el último Consejo de ministros.

Parece que el señor conde de Xiqueña aguardará en Madrid la llegada de los reyes de Portugal; la diputación provincial saldrá mañana, á las diez y media, regresando con SS. MM. en el tren real.

En el kilómetro 380 de la línea de Cáceres tuvo la desgracia de caerse hoy del tren expreso núm. 1, un empleado de la línea, quedando muerto en el acto.

Esta noche sale para Granada el diputado á Cortes Sr. Montilla.

Teniendo en cuenta que el concierto que ha de celebrarse pasado mañana miércoles en la sala Zozaya está dedicado exclusivamente á los periodistas portugueses y españoles, no es posible al propietario de dicha sala acceder á las instancias solicitadas de invitación que sus amigos le dirigen.

Al desgraciado recaudador no le fueron robados ni el efectivo ni los documentos de la recaudación.

Mañana martes se verificará en el elegante teatro de Jovellanos la segunda función del nuevo abono y antepenúltimo de la temporada, la cual, como las anteriores, en obsequio á los forasteros, será á beneficio del público con gran rebaja de precios, poniéndose en escena la popular zarzuela Boccaccio.

Una comisión de vendedores de los que tienen sus puestos en la pradera de San Isidro, han visitado al señor alcalde primero, pidiéndole una prórroga de algunos días, no pudiendo acceder á ello el señor marqués de Trujillo, por las mismas razones que opuso el teniente alcalde Sr. Martínez Brau: la de ser necesaria en Madrid estos días la fuerza destinada á la vigilancia de la pradera.

Como hemos de ocuparnos extensamente de todas las instalaciones de la Exposición, nos concretamos por hoy con dar las gracias al Sr. Carballo. Dicho señor obsequió á los invitados con pastas y vinos.

Algo se trató despues de un viaje á Huelva á la inauguración de su hotel, sin que nada se resolviera.

BALANCE DEL DIA.

En el movimiento de las calles, y nuevas caras que se ven, se conoce la proximidad de las fiestas.

Las sesiones en uno y otro Cuerpo, accidentadas, porque, á más de lo previsto, han surgido incidentes que les han dado cierta novedad; en el Senado, por ejemplo, el promovido por el Sr. Abarzuza con ocasion del fuerte arbitrio que se exige á las puertas de Madrid por los vinos de Jerez, y en el Congreso el suscitado por el Sr. Carvajal, á consecuencia de unas apreciaciones de El Norte, por si el señor marqués de la Vega de Armijo ha dicho ó no á los periodistas cosas que ha reservado á los diputados; asunto sin bastante importancia, como al principio dijo el ministro de la Guerra, y al final demostró tambien el de Estado, De uno y de otro incidente puede informarse el lector, si quiere, repasando los correspondientes Extractos.

El debate del Sr. Portuondo sobre las diferencias entre los Sres. Prendergast y Loren, invirtió despues en el Congreso el resto de la sesión, deduciéndose de las palabras, en general templadas, del orador autonomista, que el general Prendergast no tuvo razon para proceder como ha procedido, y revelándose del discurso del ministro, que realmente no habia materia de debate parlamentario, por no estar resuelto aún el expediente origen de la interpelacion.

En este debate, el Sr. Labra ayudó al Sr. Portuondo, y el Sr. Villanueva la opinion del ministro. El extracto de este debate va con bastante extension en su sitio, y á él nos referimos.

En el Senado se ha discutido y aprobado el proyecto sobre el nuevo edificio de la Bolsa, terciando en el debate los señores conde de Casa-Valencia, Page, marqués de Barzanallana, Casa Jimenez, Ortiz de Pinedo, Terreros, Alvarez (don Manuel Maria) y ministro de Fomento.

El debate ha sido bastante interesante. La tendencia general es á pedir que el edificio sea más amplio y mejor emplazado; y en este sentido, sobre todo, se han expresado los señores conde de Casa-Valencia y marqués de Barzanallana.

Mañana, con motivo de la entrada de los Reyes de Portugal, y de la necesaria presencia de los ministros en esta ceremonia, no habrá sesiones de Cortes, pues unos saldrán temprano para Illescas y otros bajarán á la estación.

Ha tenido lugar esta tarde en Palacio la ceremonia de tomar la banda las damas que ayer enumeramos.

La crisis que en Italia se dibujó anteaer á consecuencia de cierto disintimiento entre los ministros de Justicia y Obras públicas, con ocasion del debate político, segun los despachos de hoy, ha quedado conjurada.

Tenemos noticias autorizadas que nos permiten decir, que D. Carlos, que continúa en Venecia—por cierto afectado de una pleuresia—ha ofrecido recientemente al marqués de Cerralvo la direccion política de su partido; oferta que ésta ha declinado, saliendo despues con direccion Florencia.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE MAYO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. e. id. fin del corriente, Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 6 por 100, Idem al 5 por 100, B. h. al 6 por 100, VRS. COMERCIALES, Ac. B. de España, Idem Hipotecarios, Idem de Castilla, Tranvías de E. y M., Obligaciones de id., París, á ocho dias vista, 4'25, Londres, á 90 dias fecha, 47'25.

Resumen.

Los fondos en alza bien marcada. A todos los valores alcanza este beneficio, segun hemos podido comprobar en la reunion de esta tarde. El dinero parece ser abundante con más facilidad, si bien la diferencia de veinte céntimos del precio del contado con el de fin de mes hace aún creer que no faltan algunos para quienes no es bastante la realidad de los hechos.

funcion financiera y estar asegurado, segun el presupuesto, el pago de los intereses por mucho tiempo, así como tambien en el mayor interés que el 4 percipito ha de devengar desde 1.º de Julio próximo.

Mucho pueden, sin embargo, en estos asuntos de snyo problematicos, las combinaciones de la especulación á plazo, retrasando el movimiento decidido del alza que la generalidad presente de conformidad con estas ideas.

La doble al próximo se hace ya con una prima más reducida como es la de 40 céntimos en vez de 60 y 65 con que no hace muchos dias se llevaba á efecto; y esto ya es buen síntoma de la consistencia de los cambios á que hoy ha llegado la contratación de los fondos.

Un cuartillo por 100 ha subido el 4 por 100 interior al contado, desde la última reunion, habiendo obtenido los cambios de 66 por 100, 66'25, 15 y 20.

A fin de mes no se ha cotizado esta renta, pero ha venido haciéndose á 66'35, y al próximo á 66'80 publicado.

Tambien el 4 por 100 exterior ha subido en igual proporcion, alcanzando los cambios de 65'20, 30 y 25.

El amortizable queda en observaciones á 77'10 despues de publicado á este precio y á 77'05 y 77 por 100.

Los billetes de Cuba han alcanzado el entero 98 por 100 despues de cotizados á 97'90.

Las cédulas del Banco Hipotecario se han hecho las del 6 por 100 á 100'30 y 40, y las del 5 por 100 á 95'40.

Las acciones del Banco de España á 207 y 298, y las del de Castilla á 150.

«Personas que se dicen bien informadas, aseguran que los presupuestos generales de la isla de Cuba han venido ya con una reducción en los gastos de cinco millones de pesos, y serán llevados y presentados á las Cortes con un sobrante que no bajará de 400 pesos.»

No creemos que haya ni el déficit que ayer se dijo ni el sobrante de que hoy se habla.

La comisión que entiende en la proposición del Sr. Gutierrez de la Vega sobre gastos de representación á los presidentes de las diputaciones provinciales, se reunió ayer tarde en el Congreso para empezar sus trabajos y acordar una fórmula que concilie todas las opiniones.

Ha causado cierta sorpresa la derrota del señor conde de Niebla en el distrito de Medina Sidonia, por donde ha resultado electo el Sr. Ruiz Martinez.

El Eco de Barcelona, periódico conservador, llama la atención del gobernador de aquella provincia acerca de lo mucho que se juega en la inmediata villa de Torrelló.

Concediendo pasen á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército el brigadier de campo D. José Rosell y del Piquero, los brigadieres D. Gregorio Castillo Calvo, D. Antonio Llotge y Llotge, D. Angel Navascués é Ibarra y D. Pedro Egüés.

Esta mañana un tranvia descendente arrolló en la calle de Alcalá, frente á San José, á una anciana, hiriénola gravísimamente.

El señor conde de Xiqueña ha dispuesto que los coches moderen la marcha en dicha bajada, para evitar estos accidentes.

Entre los comensales recordamos á los señores conde de Grep, embajador de Italia, presidente del Consejo de ministros, marqués de Sardoal, Albacete, Escobar, marqués de Burjas, Ruiz Macpherson, Moreno Benitez, Acha, Alcalá Galiano, el pintor Oller, Ribera, y descolando entre todos, la eminente artista Lucinda Simoens, quien acompañada de su esposo, fué objeto de las mayores pruebas de distinción por parte de los invitados.

Segun los últimos despachos de Manila, el general Jovellar se habia agravado en su enfermedad.

# AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso desecubrimiento, que pueden comprobarse.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.



**POMADA GALOPEAU**  
FABRICA DE S. ANTONIO, 19, PARIS.  
Depósito en Madrid: Calle de Morano 11, 11.

**E. BARRAGAN**  
GRABADOR EN METALES  
Sellos de caoutchouc  
17, Fuencarral, 17

IMPRENTA  
DE  
**EL CORREO**  
San Gregorio, 8  
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

**LIQUIDACION EXTRAORDINARIA**  
FOR ENSANCHE DEL LOCAL  
**Camisería de Rivas, calle del Principe, 11.**  
Callos, Callosidades, Ojos de Gallo, Verrugas en los Pies y en las Manos.  
Camisetas inglesas desde 4 reales par.—Guantes de piel, primera clase desde 6 reales par.—Corbatas novedad desde 8 reales.—Armadillos de capricho á precios muy baratos.—25 y 50 por 100 de rebaja en todos los géneros.—Durante los dias de liquidacion y hasta terminadas las obras que se empezarán pronto, en esta casa se suspende la venta á las ocho de la noche.  
**Rivas, calle del Principe, núm. 11.**

**DR. GARRIDO**  
El que padece del estómago y no viene á ver si en esta consulta se puede ó no curar, desconoce sus intereses y por ello le está muy bien empleado si sigue sufriendo por dar crédito á sus verdaderos enemigos aunque le manifiesten otra cosa.  
De 10 á 2 y de 7 á 9, está abierta (todos los dias) la consulta, en donde á más de curar á cuantos tienen remedio, si formalmente siguen el tratamiento, se desmienten cuantas calumnias puedan haberse inventado (que son muchas.)  
**LUNA, 6**

**PLATA MENESES**  
Importante adelanto en nuestra industria  
Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exijase siempre nuestra marca de fábrica. Pidanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores  
**L. MENESES É HIJO, PRINCIPE, 7.**

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**  
DE  
**EL CORREO**  
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteja para espectáculos y obras de gran lujo.  
**SAN GREGORIO, 8.**

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**  
Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

## ATENCION

Antes de acudir á operarse en alguna otra casa de Dentistas de Madrid, se debe visitar el nuevo establecimiento

### VERDADERAMENTE NORTE-AMERICANO

que acaba de abrirse en el piso principal de la casa números 6 y 8 de la calle de Peligros. Bien sabida es la fama universal de que gozan los Dentistas de los Estados Unidos de América, por lo cual muchas personas, para llamar la atención del público, se titulan Dentistas americanos, sin siquiera conocer aquel país, ni aun hablar el idioma inglés. La nueva casa que hoy se anuncia, está montada con todo lo más moderno perteneciente á la profesion de Dentista y traído directa y expresamente de New-York. En ella se ofrece al público que la honre con su confianza, el practicar todas las operaciones, por difíciles que sean, con todo esmero, eficacia y prontitud; garantizando los buenos resultados, tanto en lo concerniente á orificaciones, empastaduras, extracciones de muelas y curaciones de las enfermedades de la boca, como en la colocacion de dentaduras postizas, completas ó parciales. Siendo el ánimo de los dueños de este nuevo establecimiento extender los beneficios que trae á la humanidad el cuidado verdaderamente higiénico y bien entendido de la boca, han acordado establecer una tarifa de precios

### AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

advirtiéndole que, aunque las operaciones se paguen á precios arreglados, serán DE LO MEJOR Y MAS PERFECTO QUE SE PRACTICA EN MADRID. Horas de recibo, desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer, y para aliviar dolor, á cualquier hora de la noche sin aumento de los precios que se cobran de día. Se habla inglés, francés y español.

Conserve V. este anuncio para no olvidar el número de la casa, en la seguridad que le tendrá á usted cuenta.

En obsequio de los **CLIENTES DE PROVINCIAS** estará abierta esta casa durante todo el verano.

## LIQUIDACION HORROROSA

**GRANDES ALMACENES DE LA PUEBLA**  
19, frente á San Antonio de los Portugueses y al teatro Lara.—Madrid.

En estos almacenes, los más vastos de España, se hace liquidacion seria y formal por la mitad de su valor, diciendo á todo el mundo que los precios tan baratos que nosotros ofrecemos para concluir las grandiosas existencias, causarán verdadera utilidad á las familias y en cambio asustan á los comerciantes por no poder competir con tan grandes rebajas. Para que se tome idea, vamos á fijar algunos bien conocidos de todos y para que las señoras no tengan la menor duda de comprar á la mitad de lo que cuesta en todos los establecimientos de Madrid.

- Precios exclusivos de estos almacenes.
- Rasos para adornos de cuantos colores se pida, 6 rs.
- Gros negros así como de bonitos colores para trajes, 12 reales.
- Rachemir, ó sea paño de Lyon, para ricos vestidos, á 30 rs.
- Rasos duquesa, colores últimos todo seda, á 12, 16 y 20 reales.
- Gró Otomano Broché, preciosos colores, á 12 rs.
- Riquisimas Granadinas lisas y brochadas, desde 6 rs.
- Mantillas y toquillas imitacion pura seda, desde 30 reales.
- Lanas cuadritos de doble ancho, clase buena, á 3 1/2 reales.
- Preciosas manteletas y abrigos visita, modelos de París, á 80 y 100 rs.
- Lanas escocesas de alta novedad, á 6, 8 y 10 rs.
- Lanas lisas de colores desconocidos y de última novedad, color caldera, fresa aplastada, olivo, mostaza, lapiz lazuli y otros doble ancho, á 9 rs.
- Satenes para trajes colores ideales, á 4 rs.
- Percalles franceses colores finos, á 1 1/2.
- Lencerías, mantelerías, telas para colchones, artículos de punto y camisería, todo baratísimo.
- Alfombras, satenes y reps para muebles y cortinas.
- Damascos, brocateles, creppés, crotonas, cortinones y telas para visillos de gran novedad.

NOTA. Los Grandes Almacenes de la Puebla, admiten proposiciones de traspaso, durante todo el mes de Abril.

**EL AGUILA**  
**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**  
Calle de Preciados, 3, esquina á la de Tetuan  
Trajes de lanilla, tricot y vicuña, de 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.  
Sacos y sobretodos lanilla y melton, de 100, 120, 140, 170, 240, 280 y 300 rs.  
Pantalones y chalecos de lana paño negro y géneros de novedad. Géneros de novedad para confeccionarlos á medida.  
Variado y elegante surtido de trajes para niños de 3 á 10 años.  
**Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir**

## GRAN BAZAR DE LA UNION

CALLE MAYOR, NUM. 1

### ARTÍCULOS DE VIAJE

Baules, Baules-mundos, Sacos de noche, Sacos de mano, Mantas de viaje, etcétera, etc. Artículos de esmerada construccion y con marca de la casa, como garantía y solidez.

**Precios fijos Precios fijos**

**LIBROS Y FOTOGRAFÍAS ACADÉMICAS**  
PARA ESTUDIO. Variada coleccion á precios baratísimos, llamando la atención, entre todos, Los mejores escritos reservados de Quevedo y Las Rusas nunca vistas en España. Librería de Lavina, Jacometrezo, 70 y Preciados, 80.

**PAPEL**  
Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

27 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 31)

## LA DUQUESITA

muy graves, pero prometiendo ser amable con su nuera. Sin embargo, la duquesa rehuaba decir á su hijo cuáles eran las cosas graves que motivaban aquellas medidas.  
La duquesa habia dado entonces orden á su mayordomo para despedir, indemnizándolos, á los criados de la cuadra de la duquesita. Despues habia vuelto junto á su hijo. Ya hemos visto lo que habia pasado y cómo habia recibido la suegra á la nuera. Cuando la duquesa levantó la voz, el jóven duque pyó y se dirigió inmediatamente á la puerta: oculto tras la tapicería, habia oído la acusacion y esta revelacion le habia causado tanto daño, que cayó sobre la alfombra.  
La duquesita se colocó á la cabecera de su esposo y habia ordenado se negase la entrada á su suegra y al fraile: ella era la única que queria hablar á su marido.  
La crisis duró mucho tiempo; cuando el duque se tranquilizó, Gabriela despidió á las personas que la rodeaban y se encerró.  
Raoul, con el codo sobre la almohada, la miraba y no le fué difícil á Gabriela leer en aquella mirada la dolorosa emocion que sentia: sus miradas se encontraron y ella exclamó con acento desgarrador que llegó hasta el corazón del jóven:  
—¡Tú crees lo que ha dicho!... ¡tú lo crees!... ¡Oh!... ¡eso es imposible!  
Y ella fué á caer de rodillas junto á la cabecera. El jóven bajaba la cabeza, y dos gruesas lágrimas corrian por sus mejillas sin responder una palabra.  
Gabriela continuó:  
—¡Pero es verdad que tú lo crees?... ¡tú me crees culpable!...  
—¡Ah!... yo quisiera poder decirte que no.  
—¡Oh, Dios mio!... Raoul, es una infamia... yo

no sé cuál es su objeto... pero mienten... mienten... ¡lo oyes?  
—Te han citado nombres.  
—Es una abominable y odiosa invencion, y quiero creer que tu madre está loca... no... no es posible que un cerebro sano invente semejante cosa... aquí hay un complot... ¡por qué me prohibian entrar aquí!... ¡por qué pretenden que no me acerque á tí!... ¡con qué objeto?... Yo lo ignoro, pero así lo querian y era preciso inventar para ello una razon... de ahí el cuento abominable... ¡Oh!... ¡pero puedes tú creer esto!...  
—Tú no has contestado.  
—Yo estaba anonadada; ¡podia yo sospechar jamás que la madre de mi marido, casi mi madre, se habia de atrever á acusarme de semejantes cosas?  
—No se acusa sin razon.  
—Raoul, no hables así; es imposible que tú puedas dudar de mí.  
—Mi madre me ama; sabia lo que me podia costar semejante revelacion; jamás os ha acusado delante de mí; al hablar allí más libremente, era porque creia que yo no podia oírlo, y si os acusaba, era para daros los medios de defenderos.  
—Raoul, no es posible expresar el daño que me causan cada una de vuestras frases. Raoul, yo soy una mujer honrada... os amo... y yo, que jamás he mentado, os juro que todo eso es falso.  
El jóven duque se deslizo en lágrimas.  
—¡Oh, Gabriela! yo sufro. Si supierais el dolor que yo siento de esto... ¡Oh! la duda, la duda.  
La duquesita se levantó.  
—Raoul—dijo—yo no quiero piedad; yo no quiero que os quede un átomo de duda; ó soy una mujer honrada y quiero vuestro amor completo y vuestro respeto, ó soy una miserable que debo ser arrojada de aquí... juzgad vos mismo.  
El jóven duque, impresionado vivamente por la actitud de la duquesita, dijo:  
—Gabriela... quizá no hayan hecho más que repetir la calumnia que corren por el mundo.  
—El mundo es para mí más respetuoso que los que debieran defenderme contra él.

—Gabriela... ¿no habeis sido ligera con ninguno de esos hombres?  
—No concluyais, Raoul, no busqueis una causa, no hay ninguna... nada, ¡lo oís? nada. Jamás he hablado á ninguno de ellos; jamás he dado á nadie el derecho de ocuparse de mí. Todo es falso en lo que habeis oído... todo.  
—Mi madre no ha inventado eso.  
—Si se lo han dicho, lo ha creído, y eso basta para que yo no la perdone jamás.  
—¡Es falso todo cuanto os he dicho?  
—Todo, Raoul, todo... lo juro.  
Raoul se levantó y dijo solemnemente:  
—Gabriela, jurad en nombre de Dios que todo lo que dice mi madre es falso.  
La duquesa sabia la importancia que su marido daba á las palabras «en nombre de Dios» y se levantó, y estendiendo la mano, dijo:  
—Delante de Dios y sobre la cabeza de mis queridos hijos, juro que todo lo que ha dicho la duquesa de Soisy es mentira.  
—¡Oh! gracias, Gabriela—dijo Raoul enseguida cogiendo la mano de la duquesa, estrechándola afectuosamente y tendiéndola luego en sus brazos. En aquel momento llamaron á la puerta.  
El duque dijo que entrasen, y se presentó un criado.  
—¿Qué queréis?  
—La señora duquesa ruega al señor duque que la reciba.  
Gabriela estaba inclinada hácia su marido, cuyas manos tenia entre las suyas; Raoul cambió una mirada con su esposa.  
Gabriela pedia en ella que concluyese de una vez con todas aquellas tonterías que se estaban renovando á cada momento y que era la ocasion de escoger si queria vivir en buenas relaciones y armonia con su mujer y con su madre.  
En aquel momento el duque estaba enfadado con su madre por el daño que le habia hecho. El sabia que su madre no amaba á su mujer; pero ella no habia ido tan lejos y estaba mortificado.  
—Que entre la duquesa—dijo el criado.

Gabriela le miraba con inquietud; él la cogió las manos y se las estrechó afectuosamente.  
La duquesa entró; al ver á los dos jóvenes unidos, la detuvo un movimiento de sorpresa y se puso sumamente pálida; pero logró dominarse y dijo con aparente tranquilidad.  
—Venid, Raoul, á saber noticias tuyas.  
—Os doy las gracias, señora duquesa... esto vá mejor; cuando Gabriela está á mi lado, el mal desaparece.  
—Debiera estar más á menudo.  
—Esa es su intencion, madre mia: proyectábamnos vivir más juntos... los jóvenes deben vivir con los jóvenes.  
—De modo que teneis intencion de separaros de mí.  
—Sí, madre mia... nos entenderemos mejor viéndonos menos... y evitaremos escenas del género de las de hoy en las que, tarde ó temprano, perdería la vida.  
—Segun parece vais á decir ahora que yo soy la culpable.  
—Mi querida madre, sois efectivamente culpable de creer á la duquesa de Theuil capaz de lo que la acusábais.  
—De modo que vos no creéis...  
—Me fies muy sensible volver sobre esto; pero puesto que es preciso, vuelvo... vos acusais... presentad una prueba... un testigo...  
—Cuando yo hablo se me debe creer... yo no tengo por qué justificarme, ese es el papel de los culpables... vos hareis, señor duque, lo que queráis... yo me retiro... que Dios os guarde.  
Y con ademán altanero y despreciativo se retiró sin dignarse saludar.  
—Ahora, Gabriela, no se ocupará más de nosotros y viviremos dichosos sin pensar más que en nosotros y en nuestros hijos.  
**VII.**  
**Del amor de Dios y del dios de los amores.**  
El duque iba mejor; casi todos los dias salia en carruaje en compania de la duquesita; siempre el